



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Caucasia Ant, tres (3) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Verbal – Expropiación
Demandante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-
Demandado:	Inversiones Vajea SAS.
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00154 00
Asunto:	Requiere Perito

De otra parte, encontrándose el perito Jairo Alfonso Moreno Padilla, designado y posesionado en el proceso de la referencia, se le requiere para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la fecha en que le sea notificado este auto, presente el avalúo del inmueble con matrícula inmobiliaria N° 015-68331 de la ORIP de Caucaasia, en la forma indicada en el auto del 28 de junio de 2021. Comuníquese al mencionado por secretaría sin necesidad de oficio al correo electrónico jairo.moreno@igac.gov.co.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Laboral 001
Juzgado De Circuito
Antioquia - Caucaasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

cf1cb2a4e4108017324badcb1122860ce3a6fba26fd526f6f7d3f997ee31b85a

Documento generado en 03/08/2021 02:05:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>